

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CRESENS DERMOCOSMÉTICA S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a las 09h00 del dia 20 de Abril del 2016 en el local ubicado en Avenida de las Américas, No. 100, primer piso, edificio "EL FERRETERO", se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CRESSENS DERMOCOSMÉTICA S.A., Ing. Francisco Cordero Cedeño, por sus propios derechos, propietario de 180 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América; la Sra. Ana Cristina Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América; y la Sra. Andrea Daniela Cordero Cárdenas, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, se constituyen en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, dejando constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos dólares (USD\$ 800) de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones (800) ordinarias y nominativas de Un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, Presidente de la compañía y se nombra como Secretaria de la misma, a la Sra. Ana Cristina Cordero Cárdenas, Gerente General de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual y una vez confirmado que se encuentra reunido la totalidad del capital accionario acreditado en el Libro de Accionistas de la compañía, se declara instalada la sesión.

El Presidente de la Junta procede a leer los puntos del orden del día aprobados por unanimidad, quedando el mismo de la siguiente forma:

- 1.- Recepción y aprobación del informe anual de gestiones del año 2015 de la Gerente General.
- 2.- Recepción del Informe del Comisario.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la compañía por el ejercicio económico del 2015
- 4.- Varios

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra la Gerente General de la compañía y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, puso a consideración de los accionistas participantes su informe anual de gestiones a fin de que este fuera revisado y estudiado. Al respecto indica que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta junta. Los accionistas indican que han leído el informe de gestiones presentado por la Gerente General de la compañía y que el mismo ha estado a disposición de los accionistas desde el 12 de Abril del 2016 a fin de que este fuera revisado y estudiado, y que refleja la realidad de la empresa, por lo que mocionan que se apruebe el informe de la Gerente General.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por la Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley. Se resuelve no distribuir los dividendos del 2015, como en ejercicios anteriores y los accionistas se reservan el derecho de reunirse en junta general de accionistas y acordar sobre las utilidades no distribuidas.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del dia, toma la palabra la Sra. Ana Cristina Cordero Cárdenas y dice que al igual que en su Informe, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 12 de Abril del 2016 y que sobre el mismo no existe ninguna

objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la misma por lo que moción que se aprueba conforme la ley.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por el Comisario de la compañía, Carlota Isabel Salavarria Yépez, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta y dice que ha recibido los estados financieros de la compañía, el estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas correspondientes al año 2015 que ha sido enviado por nuestro contador. El balance general muestra una totalidad de activos de USD\$ 339.416.27 de entre los cuales USD\$ 224.246.96 son fondos disponibles; USD\$ 115.169.31 activos fijos netos; en el estado de resultados obtuvimos una ganancia neta de USD\$3.471.15. Cabe resaltar que la compañía ha cumplido con todas las obligaciones contables, tributarias y financieras que exigen la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas. Así mismo dice que no se ha observado irregularidades en los asientos de las cuentas de Activos, pasivos, Patrimonio y Resultados, que junto a cada comprobante se archiva los soportes respectivos, por lo que moción sea aprobado por la junta de accionistas.

La junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía. El estado de evolución en el patrimonio y las notas explicativas, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

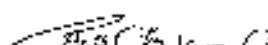
Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Sr. Francisco Xavier Cordero Cedeño, y dice que es necesario elegir al comisario para el año 2016, y propone reelegir a . Carlota Isabel Salavarria Yépez.

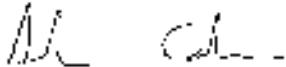
La junta de accionistas acepta y aprueba por unanimidad la reelección del comisario de la compañía.

No habiendo otro punto más que tratar y siendo las 12h15 horas, la secretaria de la junta pide un receso para redactar el acta de esta junta.

Hacía el Acta, las partes deciden firmarla en unidad de acto, para lo cual firman el Presidente de la Junta, la Secretaría y los accionistas.


Francisco Xavier Cordero Cedeño
PRESIDENTE
ACCIONISTA


Ana Cristina Cordero Cárdenas
SECRETARIA
ACCIONISTA


Andrea Daniela Cordero Cárdenas
ACCIONISTA